

Un diputado de Túnez es condenado a prisión por acoso sexual a una menor

escrito por DF Diario Feminista. | noviembre 15, 2021



El pasado viernes fue condenado a un año de prisión a un miembro del parlamento tunecino, el motivo fue el acoso sexual a una menor de edad, como informa [The South African](#). Este caso salió a la luz gracias al movimiento internacional del #Metoo .

Zouhair Makhlouf, miembro independiente de la asamblea suspendida, fue fotografiado masturbándose en una calle de la ciudad de Nabeuk. La que fotografío y público las

fotografías fue una estudiante de secundaria quien afirmó que el diputado la había seguido a la escuela y presentó cargos de acoso sexual y agresión indecente.

Zouhair Makhlouf, un miembro independiente de la asamblea suspendida, fue fotografiado en octubre de 2019 aparentemente masturbándose en su coche en la ciudad costera de Nabeul.

Tras la publicación de estas fotografías, las cuales se hicieron virales, provocó una avalancha de testimonios de acoso sexual en el que las víctimas utilizaron el hashtag #EnaZeda (“yo también” en árabe tunecino).